

PROGRAMA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
GALAPA

PARA SEGUIR CONSTRUYENDO FUTURO



JOSE FERNANDO VARGAS  
MUÑOZ

PARTIDO CAMBIO RADICAL



## PRESENTACION

• Tiene una posición geográfica estratégica, lo que le convierte en un corredor logístico de utilidad.  
 • Su ubicación estratégica y el acceso directo a la Terminal Portuaria (comunicación con Cartagena), aeropuerto de Barranquilla (Galapa), y la carretera Atlántica que comunican al municipio con Barranquilla, contribuyen a consolidar el desarrollo del sector turístico y el comercio.  
 • El municipio tiene una gran variedad de atractivos turísticos que atraen a los visitantes de todo el mundo, como el Museo de la Historia, el Museo de la Cultura, el Museo de la Naturaleza, el Museo de la Artesanía, el Museo de la Gastronomía, el Museo de la Música, el Museo de la Danza, el Museo de la Literatura, el Museo de la Religión, el Museo de la Ciencia, el Museo de la Tecnología, el Museo de la Artesanía, el Museo de la Gastronomía, el Museo de la Música, el Museo de la Danza, el Museo de la Literatura, el Museo de la Religión, el Museo de la Ciencia, el Museo de la Tecnología.

NOMBRE MUNICIPIO	TIPO DE GOBIERNO	TIEMPO EXERCICIO	MEDIO RAO EXERCICIO
Galapa	2016	12 meses	2016-2019

Población: 59.300 habitantes  
 Extensión: 50 Km<sup>2</sup>  
 Página Web: [www.galapa-oriental.cu.gov.cu](http://www.galapa-oriental.cu.gov.cu)

En el marco del propósito de postular mi nombre al primer cargo del Municipio de Galapa, he considerado de suma importancia diseñar y presentar el presente programa de Gobierno acorde a las necesidades reales de uno de los municipios pertenecientes al área Metropolitana de Barranquilla que hoy cobra una gran relevancia dentro de la zona industrial o corredor zona franca vía la cordialidad producto de consolidar el querer y sentir de un pueblo a través de todo el recorrido realizado en el municipio durante la presente campaña basado en el dialogo participativo y escuchando las necesidades de toda una comunidad con el énfasis de ser un programa inclusivo, amplio y que recoge todas las políticas públicas y poblaciones diversas municipales que lo componen y que de llegar al primer cargo municipal implementaremos, seguro de que redundarán en el futuro bienestar de la comunidad ,dada la importancia, la posición estratégica, características de la población, economía y diversidad de nuestra comunidad.

Todos los temas aquí condensados se traducen en un importante cambio de calidad de vida para todos los galaperos y galaperas.

La propuesta que hoy someto a consideración de los habitantes de Galapa tiene sus raíces en la transformación cultural, social y económica que vive el Municipio basada en la planeación y el pensamiento estratégico que nos permita construir desarrollo con la articulación de los gobiernos Departamental y Nacional hacia el futuro.

Por ti Galapa!!!!

**JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ**

**JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ**

**HOJA DE VIDA**



José Fernando Vargas Muñoz, soy hijo mayor del Ex -Alcalde de Galapa José Vargas Palacio y de Mariela Muñoz, nací el 5 de Septiembre de 1976, criado en un hogar donde prevaleció su formación en valores y principios morales, religiosos y democráticos. Realice mis estudios Universitarios y alcancé el título profesional de Ingeniero Civil con énfasis en el uso de Geotextiles en sistemas de baja permeabilidad en la Corporación Universitaria de la Costa CUC, cuento con seminarios, diplomados como estudios complementarios para la educación para el trabajo,entre otros tales como: el último organizado por la Revista Semana en “Técnicas en presentación efectiva”.

Dentro de mis logros laborales se encuentra: la formación de mi propia empresa en el año 2004 hoy en día llamada VAMOL INGENIERIA LTDA, la cual tiene una trayectoria de más de 10 años y se consolida como una de las

firmas de Ingenieros más prestigiosas del Departamento, generando empleo a más de 150 personas y trabajando para compañías consolidadas como lo son MARVAL S.A - GRAMA LTDA. - COVEIN LTDA. - HOTEL BARRANQUILLA PLAZA - CASTRO PANESSO S en C - AMARILO - OBYCON S.A - JERONIMO MARTINS

- EASY SYSTEMS - TIENDAS ARA - ALMACENES WILLIAM CHAMS - FERRETERÍA SAMIR - BODEGA COMPUORIENTE - EASY PARK - BODEGAS SÚPER POWER - IMPULSO URBANO - CONSTRUCTORA JIMÉNEZ - ESPUMADOS DEL ATLÁNTICO -COMBARRANQUILLA CONTRY - ATLANTIS BUENAVISTA.

En el periodo 2004-2007 fuí Concejal del municipio de Galapa, realizando así aprobaciones de proyectos tan importantes como es el de la Zona Franca Zofia, y muchos Acuerdos Municipales que beneficiaron a esta localidad.

En el año 2013 contraí matrimonio en Galapa con la joven Claudia Muñoz Castro, Comunicadora Social, y de ellos nacieron dos hijos: mi primogénito Lucciano y mi segundo hijo José Fernando.

Actualmente aspiro al cargo de Alcalde del municipio de Galapa, por el partido Cambio Radical para el periodo 2016-2019.

De este municipio tengo muy gratos recuerdos de mi infancia y casi toda mi época de adolescente, donde tengo la mayor cantidad de amistades que hoy en día poseo; es mi deseo y me proyecto con el compromiso de seguir construyendo futuro para el progreso de Galapa y sus generaciones.

## INDICE

1. EDUCACIÓN Y RESTAURANTES ESCOLARES CON CALIDAD: "Nuestra gran apuesta"
2. LA SALUD: "Un gran compromiso con todos"
3. CULTURA: "Sin cultura no hay memoria de Un pueblo, La cultura será nuestra modelo de desarrollo"
4. RECREACIÓN Y DEPORTE: "Mente sana en Cuerpo Sano"
5. NIÑEZ Y PRIMERA INFANCIA: "Por una infancia de primera- nuestro gran pacto"
6. JUVENTUD: "El presente de nuestro municipio"
7. MUJER: "Inclusión y oportunidades para todas"
8. ADULTO MAYOR: "Por una vejez Digna y Creando espacios de amor y cuidado"
9. DISCAPACIDAD: "Por una atención Integral"
10. INDÍGENAS: "Por el rescate de nuestra Cultura ancestral"
11. AFROCOLOMBIANOS: "Fortalecimiento a la Cultura Afrocolombiana"
12. POBLACIÓN AFECTADA POR EL DESPLAZAMIENTO: "Por un mejor presente y futuro"
13. POBLACIÓN LGBTI: "Reconociendo la Diversidad"

14. POBLACION RURAL: "Atención con equidad e Integralidad"
15. DESARROLLO AGROPECUARIO:" Por el desarrollo del campo"
16. MEDIO AMBIENTE:"Cuidamos al Planeta Tierra, por una Galapa Verde"
17. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES: "Con un plan de atención con responsabilidad"
18. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:"Prestación eficiente y Optimización"
19. VIVIENDA: "LaVivienda, prioridad para los más vulnerables"
20. MOVILIDAD Y TRANSPORTE: "Por una movilidad segura y de calidad"
21. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: "Desarrollo con responsabilidad Social"
22. EMPLEO: "Impulsando el desarrollo integral y sostenible del Sector laboral y empresarial"
23. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:" Vamos por mas señalización vial, parques, escenarios deportivos y culturales y zonas de esparcimiento para Galapa"
24. DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: "El Desarrollo solo es posible con la Participación Comunitaria"
25. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PÚBLICA:"Nuestra Garantía y sello de Buen Gobierno"
26. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD: "Por una Sana Convivencia con fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana"
27. REINSERTADOS:" Por una verdadera reincorporación social"

28. DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS: “El pilar fundamental de la Paz en Galapa, los derechos Humanos”

## PROPUESTAS

1. Educación y Restaurantes escolares con calidad: “NUESTRA GRAN APUESTA”



El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Sin embargo continúa siendo inaccesible para miles de niños del mundo

En nuestro gobierno el programa fundamental será: “LA EDUCACION”, acorde a las nuevas políticas del Ministerio de Educación Nacional, apoyando el programa para la implementación de la jornada única y el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media.

Contribuiremos a Cerrar brechas en acceso y calidad de la educación, con el mejoramiento y dotación de los establecimientos de educación con que actualmente contamos, en especial las zonas rurales y vereda de Petronitas y Alpes de Sevilla y apoyo a los megacolegios establecidos en Villa Olímpica y Mundo Feliz.

Propiciaremos estrategias de estímulos del acceso escolar para que ningún niño y niña y jóvenes se encuentren por fuera del sistema y deserten del mismo.

Apoyaremos proyectos y convenios para que los jóvenes de último grado que presenten las pruebas saber se preparen de la mejor manera y puedan elevar su nivel de desempeño.

Apoyaremos e implementaremos programa de bilingüismo con el fin de preparar a nuestros jóvenes con la demanda del entorno acorde a las nuevas exigencias del desarrollo empresarial de las empresas nacionales y multinacionales que se asentarán en la zona industrial de Galapa.

Apoyaremos totalmente el transporte para la población escolar distante de su establecimiento educativo con un transporte de calidad y oportuno.

Seguiremos impulsando y apoyando el CERES (Centros de estudio regional Superior) de Galapa con más recursos físicos y logísticos para un mejor desempeño.

Ampliaremos, dotaremos y remodelaremos los comedores escolares en el Municipio de Galapa con el fin de brindar una atención nutricional adecuada y ampliación de más cobertura con alianzas estratégicas con el ICBF, Gobernación del Atlántico y los operadores seleccionados con el fin de garantizar que la minuta alimenticia establecida se brinde con altos estándares de calidad y las buenas prácticas de manufacturas.

Impulsaremos y estimularemos dentro del marco legal la capacitación a los docentes del Municipio en convenio y alianza tripartita con el Ministerio de Educación y la Gobernación del Atlántico que redunden en la calidad de la educación, como bilingüismo ,competencias matemáticas y lingüísticas y políticas ambientales, emprendimiento y finanzas básicas.

Ampliaremos y fortaleceremos el actual programa de becas a jóvenes del Municipio de Galapa, buscaremos alianza estratégicas con el ICETEX, Universidades del Departamento y las Cajas de Compensación Familiar para



crear una bolsa común que permita ampliar el número de beneficiarios dentro del marco legal.

Los Megacolegios actuales y los que se lleguen a establecer en el Municipio contarán con el apoyo de la administración Municipal en todas sus dimensiones bajo los mismo criterios de igualdad y de acceso a recursos y de los proyectos que se implementen con el apoyo de la Alcaldía en materia de calidad educativa, transporte, comedores escolares y capacitación a docentes entre otros.

Desarrollaremos alianzas estratégicas con organismos municipales rectores del deporte y la recreación como la coordinación de Deportes del Municipio y las escuelas del Real Madrid y Fútbol con corazón para que estas escuelas en asociación con el apoyo de la Alcaldía masifiquen internamente el deporte en las escuelas e Instituciones educativas Públicas y Privadas del Municipio.

## 2. LA SALUD: “UN GRAN COMPROMISO CON TODOS”



**“La salud no lo es todo, pero sin ella todo lo demás es nada, La salud es nuestro bien más preciado”**

Durante mi administración se desarrollarán programas, proyectos y acciones encaminadas a recuperar con la Empresa Social del Estado- Centro salud de Galapa, los puestos de salud del corregimiento de Paluato y Alpes de Sevilla y realizar los estudios necesarios para la creación de nuevos en las zonas que lo ameriten (Carruajes, Mundo Feliz, Vereda Muñoz, Altamira y Cantillera y Villa Olímpica, etc.)

Apoyaremos las políticas de seguridad alimentaria con la creación de Centros de Recuperación Nutricional desde donde se enfocarán y encaminarán las

acciones hacia los sectores más vulnerables de municipio con destino a niños , adultos mayores, adolescentes, embarazadas y madres cabeza de hogar y desplazados.

Crearemos e implementaremos el programa de salud a su hogar en alianza con la Empresa Social del Estado-Centro de Salud de Galapa, Haciéndose efectiva la salud en el hogar.

En mi administración la salud será reconocida y tratada como derecho fundamental, no como negocio, se dará prioridad a la salud pública en atención primaria, promoción y prevención y nos articularemos para trabajar de manera mancomunada con la red pública hospitalaria.

Desarrollaremos e implementaremos el programa de salud al colegio. Habrá cubrimiento total en los colegios del Municipio en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en educación física y deporte, salud mental, educación sexual y reproductiva.

Gestionaremos recursos para la creación de la sala de partos para la E.S.E.- Centro de Salud de Galapa, para que los galaperos tengan las condiciones de vida óptima para el nacimiento de las nuevas generaciones de este municipio.

Estableceremos con el apoyo de la secretaria de salud del Municipio estrategias de sensibilización de prevención de embarazos en adolescentes.

Gestionaremos alianzas con fundaciones cuyo objeto sea la rehabilitación de personas con adicción a las drogas dado los altos índices de este flagelo que golpea y afecta a nuestra sociedad con el fin de rehabilitar los jóvenes y adultos que han caído en esta situación en nuestro municipio.

Gestionaremos los programas de salud mental para minimizar y brindar psicoterapias ante los altos índices de casos y de impactados en la población por los problemas generados como causa de la violencia intrafamiliar, casos de suicidio entre otros y en la sociedad Galapera en general.

Me comprometo a gestionar para el municipio una unidad móvil en salud para la implementación del programa "La salud a tu barrio" con tecnología de punta para que la salud llegue a las zonas más vulnerables.

3. Cultura: "Sin cultura no hay memoria de Un pueblo, La cultura será nuestra modelo de desarrollo"



Los derechos culturales son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión. Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente

derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otros.

Durante mi gobierno propongo rehabilitar y recuperar casas ubicadas en el municipio que son patrimonio arquitectónico y cultural con base en su estilo.

Remodelaremos la casa de la cultura y ampliaremos la Biblioteca Municipal y expandiremos su radio de acción a los sectores más alejados del municipio como Mundo Feliz, Alpes de Sevilla, Paluato y Carruajes con la creación de más Bibliotecas en estos sectores.

Gestionaremos más ludotecas a nivel municipal.

Crearemos y fortaleceremos e institucionalizaremos a través de un acuerdo municipal las escuelas artísticas del municipio en danza, canto, teatro y percusión, Fortaleceremos las asociaciones artesanales y culturales del municipio, generando visión empresarial para que no se pierdan las raíces culturales y las practicas artesanales.

Implementaremos el programa tu cinemateca al barrio con la proyección de películas para todas las edades de tipo cultural y didáctico.

Crearemos las escuelas artesanales de tallado de madera, productos en bejuco y pintura y orfebrería.

Potencializaremos el Festival de la Máscara y el Bejuco, como nuestro evento representativo cultural y declaratorio de patrimonio y cultural Municipal.

Gestionaremos la creación del parador Turístico y Artesanal en el Municipio de Galapa y también la casa del Carnaval como espacio de integración para nuestros hacedores del carnaval y de conservación de nuestras tradiciones carnestoléndicas y sus danzas y grupos folclóricos

#### 4. Recreación y deporte: “Mente sana en Cuerpo Sano”



El artículo 52 de la constitución Nacional establece que: *“El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e*

*inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.*

Propongo en virtud de lo anterior el fomento, promoción y desarrollo del deporte y la recreación, construyendo más escenarios deportivos incluidas las zonas de difícil acceso y rurales, apoyo a las olimpiadas y campeonatos deportivos en donde nuestros deportistas Galaperos lleguen a participar sea de carácter Municipal, Departamental, Nacional e internacional.

La población en situación de discapacidad también contará con espacio y apoyo para la práctica del deporte en las diferentes disciplinas y torneos en que llegue a participar.

Apoyaremos y financiaremos la preparación y participación de los deportistas Galaperos que nos lleguen a representar en campeonatos, Estos recursos serán asignados en el presupuesto Municipal.

la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre también tendrán proyectos con este fin ,tales como la implementación de vacaciones recreativas en el municipio, los clubes del deporte, tardes deportivas, realización de ciclorutas fines de semana.

Impulsaremos actividades lúdicas y rescate de los juegos tradicionales.

Remodelaremos con criterios urbanísticos de modernidad y de buen entorno de los actuales parques del Municipio, con más juegos y zonas verdes de esparcimiento que inviten al ejercicio y buen aprovechamiento del tiempo libre con zonas de ejercicio gratuito.

## **5. NIÑEZ Y PRIMERA INFANCIA: “POR UNA INFANCIA DE PRIMERA-NUESTRO GRAN PACTO”**



## **“Para alcanzar la verdadera paz en el mundo debemos comenzar con los niños”. Gandhi**

Siguiendo los lineamientos de la estrategia de atención integral a la primera infancia establecida por el Gobierno Nacional en el marco de la estrategia de Cero a siempre, nos comprometemos al apoyo logístico y de recursos y programas en los inmuebles donde funcionan los servicios de atención a la primera infancia como lo son los CDI y los hogares Infantiles con el apoyo mancomunado del ICBF con el fin de ejecutar obras de ampliaciones o adecuaciones ,Tales obras comprenderán prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, con el objeto de alcanzar progresivamente ambientes seguros y protectores para garantizar la atención integral de la población que compone la primera infancia y dotación de bienes muebles enseres, fomentaremos las alianzas estratégicas público-privada con el fin de lograr que nuestros agentes educativos que laboren en los CDI sean cualificados y certificados de acuerdo a la política establecida por el Ministerio de Educación Nacional.

Romperemos la brecha educativa en la primera infancia, estimulando la educación inicial y preescolar para la población de bajos ingresos, ampliando la cobertura de guarderías y jardines para los estratos 1, 2 y 3, combinando el trabajo de madres comunitarias con el de profesionales en la estimulación temprana

Desarrollaremos proyecto de prevención de la Violencia sexual contra Niños y Niñas de nuestro Municipio, formando escuelas de padres, involucrando familias y la comunidad en alianza con ICBF y la comisaria de Familia de Galapa y la casa de la mujer con asiento en esta localidad.

Las madres comunitarias tendrán total apoyo con el fin de capacitarse y licenciarse en pedagogía infantil o licenciatura en preescolar en convenios con

las Universidades que tengan esta facultad para un buen desempeño de sus funciones y apoyo logístico en sus hogares.

Vigilaremos además que los niños reciban una excelente y adecuada minuta nutricional acorde a las políticas establecidas por el ICBF en donde se preste el servicio de educación inicial con enfoque diferencial de minuta patrón.

Crearemos un centro de recuperación Nutricional en Galapa para que aquellos niños detectados a través de la comisaria de Galapa en situación de vulnerabilidad o por queja de la comunidad o por actuación oficiosa de la Alcaldía de Galapa puedan alimentarse y recibir la ración alimenticia necesaria para su recuperación y nutrición adecuada.

Nos comprometemos a la gestión de la creación de un hogar de paso para atender como a la ley de primera infancia niños en situación de abandono con medidas de restablecimiento de derechos por vulnerabilidad en su entorno y hogar.

Lascomisarías de familia de Galapa recibirá todo nuestro apoyo como lo ordena la ley de Infancia y adolescencia, con el personal y equipo profesional mínimo que exige la ley para su adecuado funcionamiento y estudiaremos la viabilidad de acuerdo a lo reglado por la ley 909 de 2004 la creación de una nueva comisaría de familia en Mundo Feliz para la prevención y atención inmediata de casos que afecten la familia y la niñez.

## **6. Juventud: "EL PRESENTE DE NUESTRO MUNICIPIO"**



## **“El camino de la juventud lleva toda una vida. Pablo Picasso”**

En el presente programa de gobierno propongo la creación y construcción de la casa de la Juventud como Estrategia para el apoyo y ejecución de la política pública de juventud y adolescencia con el fin de incentivar que los jóvenes de nuestro municipio, tengan un espacio para el uso y aprovechamiento del tiempo libre donde se fomenten espacios de diálogos con la juventud, la realización de proyectos en beneficio de ellos y fomentar proyectos productivos y capacitación en diferentes artes y oficios.

Desarrollaremos con las secretarías de Salud Municipal y Departamental proyectos y estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia a nivel de los colegios y comunidades con el apoyo de las juntas comunales, en el marco de las políticas, programas y proyectos de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en la adolescencia.

Promoveré el desarrollo integral de la juventud, mediante la combinación de la educación, la cultura y el deporte que integre colegio, municipio y hogar, coadyuvando la cátedra Educación Física y Artes y el aprendizaje de una segunda lengua, para alejar a la juventud de la violencia y la drogadicción. A partir de la actual infraestructura cultural y deportiva del Municipio ampliaré y profundizaré los programas de escuelas deportivas, escuela de artes, danzas, teatros y cinemateca al barrio.

En épocas de vacaciones estudiantiles, desarrollaremos el programa “VACACIONES RECREATIVAS EN TU BARRIO” con el fin de que los jóvenes tengan espacios de recreación durante esta temporada.

Continuaremos con el apoyo del programa de Becados Universitarios con alianzas estratégicas con el ICETEX, de Universidades, Cajas de Compensación y aportes de las empresas privadas para realizar una bolsa común y ampliar el número de beneficiarios dentro del marco legal y desarrollar convenios para que estos jóvenes beneficiarios puedan desarrollar sus prácticas en la diferentes empresas que tienen asiento en el municipio, exigiremos que la ley de primer empleo en nuestro municipio sea una realidad.

Nos comprometemos a presentar un proyecto de acuerdo para que al finalizar el año escolar los mejores bachilleres de nuestro municipio reciban apoyo y reconocimiento en especie como ayudas tecnológicas y bonos de alimentación y transporte que garanticen su permanencia y acceso a la educación superior.

Crearemos programas para inserción a la sociedad y de manera específica con apoyo del sector productivo que tenga como objeto la educación de personas que actualmente son activista de pandillas y células delincuenciales.



Me comprometo al apoyo del Fomento de la investigación en el sector educativo bajo las directrices de Colciencias con el objeto de mejorar las prácticas educativas en el Municipio de Galapa.

## 7. Mujer: INCLUSION Y OPORTUNIDADES PARA TODAS



"Llamar a las mujeres el sexo débil es una calumnia; es la injusticia del hombre hacia la mujer". Mahatma Gandhi.

De conformidad con la Política pública para la protección de derechos de las mujeres, niñas y jóvenes, mayores e indígena adoptaremos mediante acuerdo municipal la política pública Municipal integral diferencial para la mujer que garantice la protección y goce de los derechos humanos de las mujeres, niñas , jóvenes y mayores e indígenas de Galapa, hecho que se verá traducido con la creación de la Secretaria de la Mujer y la Equidad de género con el fin de desarrollar programas y proyectos que beneficien a la mujer.

Para nuestro gobierno la formulación y ejecución de la Política Pública Municipal de Equidad de Género para las Mujeres, será el principal compromiso, fortaleceremos los programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual en mujeres.

Desarrollaremos programas de microcrédito y apoyo de creación de pequeñas unidades de negocios dirigidas a madres cabeza de hogar y en situación de vulnerabilidad y de especial atención con el apoyo de la cámara de comercio y /o Fundaciones de gran reconocimiento para que reciban capacitación de cómo crear negocios sostenibles al igual vincularemos a las mujeres comerciantes informales para que se beneficien de este negocio.

Con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA gestionaremos convenios de capacitación con destino a mujeres rurales, desplazadas, afrodescendientes, LGBTI, cabeza de hogar, jóvenes, indígenas y en condición

de vulnerabilidad en diferentes artes y oficios en complemento con la creación del programa “CAPITAL SEMILLA” para crear negocios con el respectivo acompañamiento y asesoría municipal.

Gestionaremos la viabilidad de la creación del programa “Madres sustitutas” bajo las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF en el Municipio de Galapa para que los niños en situación de abandono y vulnerabilidad sean acogidos con amor ,primeramente capacitando a las mujeres que tengan vocación para esta labor.

## 8. AdultoMayor: “Por una vejez Digna y Creando espacios de amor y cuidado”



“La gloria de los jóvenes es su fuerza, y la hermosura de los viejos su vejez” Proverbios 20:29

Para la población de adultos mayores propongo contribuir a mejorar la calidad de vida de esta población, Ofreciendo oportunidades de atención integral en salud, nutrición, recreación, cultura y capacitación con el fin de llevar una vejez digna y ayudar a superar la pobreza, ampliaremos el programa de paquetes alimentarios a más beneficiarios que lo ameriten.

Crearemos al interior del centro de vida el programa “años dorados” con la asesoría de las cajas compensación y apoyo de alianzas público privada para beneficiar a más adultos mayores en materia de recreación, brigadas de salud con la Empresa social del Estado de Galapa, tamizaje visual y ayudas oftalmológicas, ayudas técnicas como sillas,ruedas,bastones y caminadores gestionaremos con la Gobernación del Atlántico operaciones de cataratas que es una de las patologías que más aquejan a los adultos mayores,

adelantaremos la consecución con entidades donaciones de ropa vestido y calzado para aquellos que lo necesiten .

Para los adultos mayores que focalicemos en estado de abandono a través de la comisaria de familia, de manera oficiosa o por queja de la comunidad gestionaremos su permanencia en centros de cuidados geriátricos reconocidos.

Los adultos mayores contarán con nuestro apoyo en la realización de eventos culturales, carnestoléndicos y deportivos donde nos lleguen a representar y con el apoyo de la coordinación de deportes desarrollaremos el programa estilos de vida saludables como rumbaterapias, aérobicos y jornadas deportivas.

Implementaremos el programa “Valoración para entrega de Prótesis Odontológicas programa de Adulto Mayor”.

Por ultimo en caso de fallecimiento del adulto mayor, brindaremos un apoyo para un auxilio funerario.

## 9. Discapacidad: “Por una atención integral”



“La mente fija limitaciones; el corazón las sobrepasa.” Frase anónima.

“Tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación y de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad. Los gobiernos del mundo no pueden seguir pasando por alto a los cientos de millones de personas con discapacidad a quienes se les niega el acceso a la salud, la rehabilitación, el apoyo, la educación y el empleo, y a los que nunca se les ofrece la oportunidad de brillar.” Stephen W Hawking

En el presente Programa de Gobierno propongo la Atención Integral a Personas en situación de Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras para Cerrar las Brechas con una verdadera Inclusión social y la familia.

Velaremos por la garantía y la protección a la población con limitaciones físicas y cognitivas y el goce efectivo de sus derechos, sensibilizando a las entidades del orden municipal y sus funcionarios y comunidad sobre este tema.

Durante nuestro Gobierno el comité municipal de discapacidad ocupará un papel protagónico con el fin aplicar e implementar las competencias asignadas por la ley estatutaria de 1618 de 2013 que garantiza los derechos a las personas en situación de discapacidad con el objeto de Promover la adopción de las políticas y el plan Municipal de discapacidad para su armonía junto con el programa Nacional de discapacidad y el plan de Desarrollo Municipal, así mismo revisaremos el tema para que las entidades municipales y sus sedes locativas tengan y permitan las condiciones de accesibilidad arquitectónicas a la población en situación de discapacidad, es decir garantizaremos el acceso de estas personas, en igualdad de condiciones, al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, entre otros.

Nos comprometemos a la gestión, adecuación y dotación para la Construcción de una sede con destino a la atención y rehabilitación basada en comunidad a la población en situación de discapacidad del municipio de Galapa.

Desarrollaremos proyectos de capacitación en artes, actividades y oficios para este tipo de población, así mismo con la creación de un programa de paquete nutricional acorde con las necesidades alimenticias de esta población según criterio técnico de apoyo que solicitaremos a la secretaria de salud del Municipio de Galapa con minuta de enfoque diferencial.

Apoyaremos al personal docente municipal dispuesto para la atención educativa de la población con discapacidad con el fin de que se capacite desde un enfoque inclusivo y de acuerdo a las políticas rectoras del Ministerio de Educación Nacional y de lo dispuesto por la Secretaria de Educación Departamental. Velaremos porque los colegios públicos y privados adopten sus currículos y en general todas las prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas que desarrollen para incluir efectivamente a las personas en situación de discapacidad, para cerrar brechas y garantizar el acceso de esta población a la educación.

Con la Empresa Social del estado-Centro de Salud de Galapa, desarrollaremos programas en salud acorde al tipo de discapacidad que beneficien y redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

Nos comprometemos a la dotación de material didáctico educativo y juguetes para la población en situación de discapacidad en las instituciones educativas del Municipio con intencionalidad pedagógica y con el objetivo de facilitar la enseñanza de nuevos contenidos a estas personas.

## 10. Indígenas: “Por el rescate de nuestra Cultura ancestral”



Atendiendo la multiculturalidad de Galapa y el reconocimiento a las etnias que brinda la constitución política de Colombia, proponemos para este tipo de población y para el desarrollo de su entidad a la población Mokane incorporaremos el reconocimiento de la diferencia cultural en el municipio para la elaboración del plan de desarrollo municipal, intercultural y participativo, que los indígenas han llamado su Plan Integral de Vida.

Rescataremos los valores que nos identifican como cultura Mokane y articularemos con la Casa de la Cultura de Galapa proyectos de capacitación y trabajo en danzas, teatro, música, artesanía y literatura, formando a la comunidad en la cultura MOKANÁ e incentivando la investigación histórica como base fundamental para reconstruir ese pasado que hace parte de nosotros, para lograr mantenernos en el presente y trascender al futuro con nuestra identidad mokane.

Desarrollaremos así mismo programas en salud y educación para la población indígena mokane o de otra etnia que se autoreconozca en el Municipio.

## 11. Afrocolombianos: “Fortalecimiento a la Cultura Afrocolombiana”



Estableceremos programas de apoyo integral a todas las minorías étnicas y afrocolombiana asentadas en nuestro municipio y apoyaremos en consonancia con las políticas Ministeriales de Educación la cátedra de etnoeducación en las escuelas e instituciones educativas del Municipio de Galapa.

Rescataremos y celebraremos el día de la afrocolombianidad en el Municipio de Galapa con la participación efectiva de los miembros que así se autoreconozcan y se tendrán en cuenta y crearemos el comité afrocolombiano de Galapa.

Para este grupo de especial protección desarrollaremos programas que serán verdaderas estrategias de apoyo y protección que busque el desarrollo social de los menos favorecidos en materia de acceso a educación en todas sus modalidades de acuerdo a los beneficios establecidos por ley por el Gobierno Nacional y en salud.

Desarrollaremos programas de capacitación con el SENA para esta población en materia gastronómica, artesanal, musical y cultural con el fin de recuperar y apoyar la conservación de la cultura ancestral afrocolombiana y el reconocimiento de los aportes de esta cultura a nuestra sociedad.

12. Población afectada por el desplazamiento:  
"Por un mejor presente y futuro".



Propongo a la población en situación de desplazamiento asentada en el Municipio de Galapa fortalecer los procesos de atención psicosocial integral a esta población o en riesgo de desplazamiento por la violencia favoreciendo la adaptación y estabilización mental, psicológica y social que le permitan a la familia del desplazado reconstruir tejido social hacia una cultura de paz.

Realizaremos un nuevo censo de caracterización con el fin de determinar una base real de esta población para las partes urbanas y rurales e identificar las zonas donde en su mayoría se encuentran asentadas y en coordinación con las políticas y entes gubernamentales competentes para la atención a esta población poder direccionar su orientación y registro en el sistema diseñado para esta población y planificar de manera coordinada proyectos y estrategias hacia esta personas y sus núcleos que los beneficien.

Desarrollaremos estrategias de prevención integral y promoción de la salud con el fin de controlar factores de riesgo psicosocial y fortalecer factores de protección ante la dinámica individual y social efecto de la situación de desplazamiento forzoso.

Promoveremos alternativas recreativas y de utilización del tiempo libre en niños, jóvenes, y adultos, generando a partir de ellas lazos afectivos y sociales hacia una construcción de cultura de paz.

Diseñaremos Proyectos productivos con el fin de que estas familias desplazadas cuenten con ingresos y fomento de unidades de negocio y sean autosostenibles y gestionaremos capacitaciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Brindaremos apoyo de alimentación para desplazados y sus familias, impulsaremos con ayuda del gobierno nacional programas de vivienda donde estas familias o personas sean priorizadas.

### 13. Población LGBTI: "Reconociendo la Diversidad"



"Yo creo firmemente que el respeto a la diversidad es un pilar fundamental en la erradicación del racismo, la xenofobia y la intolerancia" Rigoberta Menchú. Premio Nobel de la Paz.

Propongo al Municipio de Galapa, hacer de esta una localidad más incluyente y participativa que valore la equidad y la diversidad de la población LGBTI.

Con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones sexuales diversas, sus familias y redes de apoyo propongo realizar un acompañamiento integral que responda a las condiciones, necesidades y características de esta población.

Prestaremos servicios gratuitos en atención psicológica, trabajo social y acompañamiento jurídico a través de las dependencias de la Alcaldía competentes para estos temas, además se desarrollará una programación cultural en alianza con grupos de apoyo y de interés con esta población.

Gestionaremos capacitaciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con apoyo de capital semilla que disponga la Alcaldía Municipal de Galapa en su presupuesto con destino al desarrollo de artes y oficio en belleza, culinaria y peluquería, maquillaje, decoración y certificarlos en competencias entre otros dirigido a la población LGBTI.

Realizaremos a través de la Secretaria de Salud, campañas de salud y en prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual con el fin de atender y orientar a la población de personas lesbianas, gays bisexuales y transgeneristas e intersexo.



## 14. POBLACION RURAL: "Atención con equidad e Integralidad"



Con el fin de incorporar mayores criterios de equidad en la distribución y organización de la atención en proyectos dirigidos a esta población, nos comprometemos a garantizar con calidad y equidad el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes de las áreas rurales de Galapa, contribuyendo a las mejoras locativas y de Infraestructura de las Instituciones educativas con el fin de brindar más cupos a esta población, construiremos canchas deportivas y parques que garanticen la recreación, el deporte y el uso del tiempo, llevaremos las escuelas deportivas en todas sus modalidades a las veredas rurales y al corregimiento de Paluato.

Velaremos porque la alimentación escolar que se brinde en estas instituciones sea de la mejor calidad.

A los adultos mayores les garantizamos la ampliación de cupos para alimentación con el fin de beneficiar a más personas del sector rural.

En materia de vías, gestionaremos proyectos para más carretables y pavimentación de estas vías que garanticen la movilidad en aquellas zonas de difícil acceso que favorezcan la comercialización de productos y artesanías que en estas zonas se producen por parte de sus pobladores.

Desarrollaremos proyectos de vivienda y mejoramiento de las unidades básicas con el fin de mejorar la calidad de vida de la población rural.

En materia de salud, reitero como lo expuse en el punto número 2 de este programa de Gobierno capítulo "SALUD" se desarrollarán programas, proyectos y acciones encaminadas a recuperar los puestos de salud del corregimiento de Paluato y Alpes de Sevilla.

En consonancia con las políticas del Ministerio de Educación Nacional, gestionaremos el proyecto de Alfabetización a la población Rural y en la modalidad de educación y formación para el trabajo desarrollaremos capacitaciones y estudios con el SENA en estas zonas de acuerdo a la demanda laboral que exijan estas comunidades, dado que el SENA será nuestro gran aliado para cerrar las brechas y superar la pobreza extrema.

## 15. Desarrollo agropecuario: " Por el desarrollo del campo"



Mediante esta propuesta queremos que el desarrollo y el campo Agropecuario sean Autosuficiente, Sustentables, Justos, Solidarios y Competitivos con su correspondiente Transformación, impulsaremos la adquisición de bienes agropecuarios a través de proyectos con el fin de dotar a nuestros campesinos Galaperos para desarrollar sus labores y tecnificar el Campo.

Recuperaremos la tradicional Fiesta y Celebración del Día del campesino, no como una celebración más sino una conmemoración que integre a su núcleo familiar con una atención integral en materia de beneficios en salud, educación, capacitación en diferentes cursos relacionados con el campo a través del Servicio Nacional de aprendizaje SENA, actividades recreativas, lúdicas, artesanales y deportivas con la correspondiente entrega de paquetes alimentarios.

Asesoraremos a los campesinos con respecto al uso del suelo, desarrollo de proyectos agropecuarios de gran envergadura con el correspondiente apoyo a las economías y pequeñas empresas que estos lleguen a desarrollar, todo lo anterior en acompañamiento como lo dije en el punto 14 de este programa con la gestión de proyectos en materia de vías( carretables y pavimentación de estas vías) que garanticen la movilidad en aquellas zonas de difícil acceso y la

comercialización de productos y artesanías que en estas zonas se producen por parte de sus pobladores.

Apoyaremos a través de la creación del programa de Financiación “Campo Prospero”, el cual se sustentará con recursos propios del Municipio y otros que se lleguen a gestionar con entidades gubernamentales y ONGs, los proyectos productivos de siembra y cosecha de productos de pan coger, pesquera, bovino, caprino, porcino y otros afines al campo que lleguen a calificar dentro del Banco de Proyectos del Municipio.

Con la Gobernación del Atlántico se gestionará maquinaria agrícola en apoyo a las labores campesinas de nuestra población rural.

Crearemos el Programa Jóvenes Rurales de Galapa, con el fin de que nuestros jóvenes campesinos puedan beneficiarse del programa de becas de educación superior, estudios, capacitación, apoyo a transporte para estos temas y subsidio de alimentación con el fin de que puedan salir adelante, crear sus propias oportunidades de vida y superar la pobreza extrema, adicionalmente crearemos el programa “SALUD RURAL PARA TODOS” con el fin de desarrollar proyectos de prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades de transmisión sexual, nutrición, estilos de vida saludables.”

Con recursos del orden Nacional, Departamental y Municipal gestionaremos mejoramientos de vivienda para las unidades básicas de vivienda de nuestros campesinos.

## 16. Medio ambiente: “Cuidamos al Planeta Tierra, por una Galapa Verde”

“Una nación que destruye su suelo se destruye a sí misma. Los bosques son los pulmones de la tierra, purifican el aire y dan fuerza pura a nuestra gente.”  
– Franklin D. Roosevelt.



Deseamos, anhelamos y proponemos durante los próximos cuatro años de Gobierno planear y desarrollar un municipio que no deprede la naturaleza, revitalizado, con espacios públicos de zonas verdes y amplia movilidad, un municipio que conciba el agua como eje articulador del desarrollo, que no invada las zonas verdes, que recupere los arroyos de la contaminación actual que padecen y los armonice con la vida del municipio, que privilegie a los seres humanos frente a la industrialización y el desarrollo.

Lo ambiental no es casual, es vital. Reconoceré el agua como fuente de vida. Protegeremos la naturaleza y los recursos hídricos presentes en nuestro municipio, propenderé por una cultura ciudadana que contribuya a la conservación a través de campañas ciudadanas educativas, en especial en los colegios y la comunidad en general, con lo que pretendemos despertar notablemente la conciencia pública sobre la necesidad de proteger el medio ambiente aunado al desarrollo de proyectos de conservación y protección ambiental; involucraremos también a la empresa de transportes nativa del municipio y gasolineras asentadas ,a los mototaxistas y conductores en campañas del uso del combustible que no deteriore el medio ambiente.

A las empresas e industrias que se lleguen a establecer en el Municipio, les exigiremos el gran compromiso social de conservación y protección del medio ambiente sin que su permanencia y desarrollo de las actividades de las mismas afecte nuestro entorno y salud de los habitantes con el acompañamiento de las autoridades competentes ambientales.

Si bien es cierta la influencia que recibimos del entorno, lo fundamental se encuentra en el compromiso activo y voluntario que estableceremos con el medio ambiente y con las demás formas de vida para un verdadero “Desarrollo Sostenible”. Adicionalmente duramente mi futura administración, el ejemplo empezará por casa en el cual con un verdadero compromiso con el medio ambiente, desarrollaremos la estrategia “Cero Papel” en las entidades públicas del orden Municipal como un compromiso con el medio ambiente, con el fin de racionalizar el uso del mismo, uso racional de energía y agua.

Desarrollaremos proyectos de arborización, consistente en siembra de árboles frutales y maderables en el municipio que creen un microclima y contribuir a la mitigación del calentamiento global, uso racional de energía ,agua, reciclaje de papel, cartón, vidrio y plástico con el fin de generar empleos indirectos en la comunidad y contribuir a la protección del medio ambiente, dispondremos del establecimiento de una zona de barrera ambiental para minimizar y compensar la deforestación y la reducción de la contaminación por la emisión del gas carbónico.

Nos comprometemos a la conservación de las áreas protegidas en el Municipio de Galapa y de las rutas y senderos ecológicos conforme a lo establecido a la ley.

Propiciaremos el uso e implementación de tecnologías amigables del medio ambiente como el uso de luces LED, energía solar y la eólica.

Crearemos el programa promotores ambientales y la construcción del plan de Acción Ambiental Municipal.

Por último celebraremos en la comunidad el Día Mundial de la Tierra con diferentes actividades que busque crear conciencia y motivar a todos para velar por él.

## 17. Prevención y atención de desastres: “Con un plan de atención con responsabilidad”



**“Si estamos preparados, enfrentamos mejor la adversidad y salvamos vidas” José Fernando Vargas Muñoz.**

Tenemos la responsabilidad de tomar medidas anticipadas para reducir los riesgos de accidentes y los efectos de que una eventualidad o catástrofe natural pueda ocasionar sobre la población. De conformidad con la Ley 1523 de 2012, que establece el “Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y con el fin de incentivar y tener activos los planes de emergencias y de contingencia con el fin de prevenir y atender los desastres naturales provocados por la ola invernal y otras causas como deslizamientos, inundaciones, terremotos, sismos, prevenir y controlar incendios forestales, propongo actuar en la planificación de tres frentes que son: **Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y manejo de desastres.**

Esto será posibles a través del diseño de las alertas públicas, crear y actualizar los protocolos de actuación, manejo de desastres, reducción de riesgo que requieren total coordinación y participación del nivel Nacional, Departamental y Municipal en tales tareas, involucrando siempre a la comunidad de Galapa.

Haremos énfasis y socializaremos la necesidad de crear y actualizar el plan de Emergencias Municipal con el propósito de ofrecer seguridad y bienestar a la población de Galapa en caso de cualquier desastre natural o emergencia, proporcionando los conocimientos necesarios para afrontarlos y socializándolo con la comunidad Galapera.

En el casode la población estudiantil del municipio de manera especial promoveremos e incentivaremos la capacitación sobre el tema en la Instituciones Educativas y con la creación del programa “ estudiantes brigadistas” ,para que estos sirvan de apoyo al programa que ejecute la Alcaldía y de paso sirva para cumplir como horas sociales a los estudiantes yal servicio en general de toda la comunidad educativa en caso de una emergencia ,siempre velando por la seguridad no solo sus compañeros ,sino también de sus familias y vecinos.

Sensibilizaremos a la población hacia la cultura de la prevención y el manejo y atención adecuada en momentos de emergencia para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de la comunidad.

Desarrollaremos “El proyecto de Prevención y atención de desastres”, con el cual buscamos preparar y proporcionar a la comunidad en general, educativa, entidades públicas y empresas con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza.

En caso de desastre o calamidad pública, se aplicarán medidas especiales con relación a los procedimientos de contratación, reubicación o asentamientos y créditos para individuos afectados, ayudas humanitarias y albergues temporales entre otros, con el fin de asistir a las áreas afectadas en la recuperación posterior a un desastre o calamidad pública.

Para complementar lo anterior con el apoyo de la Secretaria de Planeación Municipal, proyectamos realizar las siguientes tareas y compromisos:

- Diseñar los planos de evacuación de las entidades públicas en el municipio y de las Instituciones Educativas y su señalización, para identificar en el plano las posibles rutas de evacuación.

- Realizaremos simulacros de evacuación en la comunidad en aquellas zonas identificadas como vulnerables y de las entidades públicas con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de

desastre, analizando los resultados para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas , evaluando las alternativas posibles en cuanto a rutas de evacuación.

-Gestionaremos la realización del curso de plan de emergencias dirigido a funcionarios, líderes comunales, entidades públicas en el municipio, organismos de socorro,empresas del municipio y comunidad interesada.

-Realizaremos campañas a través de plegables informativos sobre primeros auxilios, señalización, sobre términos básicos en plan de emergencias.

-Finalmente los organismos de socorros contarán con el apoyo de la Alcaldía Municipal en cuanto a dotación y capacitación para mejorar sus funciones en estos casos y eventualidades.

## 18. Servicios públicos domiciliarios: “Prestación eficiente y Optimización”.



En el nivel local y en materia de servicios públicos domiciliarios, el municipio tiene como función normalizar y regular los asuntos urbanos y de zonificación para la localización de actividades y uso del espacio público. La Ley 388 de 1997 les ordenó a los entes territoriales incorporar en los Planes de Ordenamiento Territorial tener como criterio señalar qué zonas deben ser objeto de renovación o de expansión y la disponibilidad de redes de servicios públicos, de acuerdo a este mandato legal seremos responsables frente a las nuevas urbanizaciones y desarrollo urbano que se llegue a acrecentar en el municipio, garantizando y supervisando la prestación eficiente y eficaz de todos los servicios públicos domiciliarios y de calidad dirigida a la población ,de conformidad con la expansión urbanística del municipio que se lleva a cabo en la actualidad.

Frente a la problemática de la prestación de servicio de energía eléctrica se gestionara el estudio de viabilidad al diseño y gestión de obras de infraestructura que minimicen los problemas de interrupciones y mala calidad en el servicio, a través de mecanismos convencionales como subestaciones de energía y fuentes no convencionales de energía como luz solar.

De otra parte, estratificaremos a la población a través de metodologías diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación para el sector urbano, y por el legislador, mediante las leyes 505 de 1999 y 732 de 2002, para las áreas rurales que garantice un mejor equilibrio social para la prestación de los servicios públicos.

## 19. Vivienda: "La Vivienda, prioridad para los más vulnerables"



En materia de vivienda de interés social, entendida esta como la unidad habitacional que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción, proponemos crear acciones que propendan por suplir el déficit de vivienda digna para los habitantes del municipio.

Realizaremos estudios de Factibilidad para crear programas de sinergia entre entidades públicas y privadas de los diferentes niveles para consolidar modelos de financiación para la construcción de viviendas de diferentes niveles socioeconómicos, con estándares urbanos propios de un municipio integrante



de un área metropolitana y con el desarrollo socio-económico como Galapa con destino a familias y población que lo ameriten.

## 20. Movilidad y Transporte: "Por una movilidad segura y de calidad"



Teniendo en cuenta que la movilidad y transporte es uno de los aspectos y factores claves para el ciudadano, los habitantes, la industria, el desarrollo urbano y también el compromiso con el medio ambiente en las estrategias de desplazamiento, promoveremos campañas que eduquen y sancionen a los actores de la vía (conductores, motociclistas, peatones y ciclistas) que no cumplan las normas de tránsito: parqueo, circulación, uso de carriles y señales. Priorizaremos el uso de las vías, Educaremos a los actores de la vía, a través de campañas pedagógicas para que el peatón use las cebras, mejoraremos la señalización de las vías, Promoveremos el transporte no motorizado, en particular el uso de la bicicleta con el fin de contribuir al medio ambiente.

Mejoraremos el entorno de desplazamiento, instalando buena iluminación para acceder a los paraderos de buses en veredas y barrios más apartados, construiremos más cruces y puentes peatonales con el fin de garantizar la accesibilidad y seguridad.

Creemos que es urgente mejorar la seguridad para los usuarios de los Servicios de Transporte Público de Pasajeros, para ello propongo alianza estratégica con la policía nacional con el fin de evitar atracos en buses en la zona de la cordialidad incluida Galapa.

## 21. Promoción del desarrollo económico y Social: "Desarrollo con responsabilidad Social"



EL desarrollo económico de Galapa lo estructuraremos en los pilares de la sostenibilidad, es decir integraremos la dimensión financiera, ambiental, y social en la estructura de desarrollo del municipio, basados en esta premisa construiremos una sinergia entre el sector industrial de Galapa y la Administración Municipal, para buscar un beneficio compartido para los Galaperos y las Industrias ubicadas en nuestro municipio, donde la generación de empleos y los programas de responsabilidad social sean orientados eficientemente a las necesidades de la comunidad ,el cual será para beneficio de los Galaperos con una mano de obra calificada con sentido de pertenencia y condiciones de infraestructura para la competitividad y también lo serán para las Industrias. Integraremos una política para hacer negocios en nuestro municipio que integre todos los elementos necesarios para que una empresa se desarrolle en nuestro municipio. Desarrollaremos programas de emprendimiento para facilitar la creación de negocios y generar oportunidades de generación y diversificación de ingresos a los núcleos familiares del municipio, con capacitaciones orientadas a la gestión operativa y financiera de sus negocios, para que tengan acceso a los programas de financiación tanto gubernamentales como privados. Diseñaremos una base de datos de los profesionales del municipio, con el propósito de realizar un seguimiento de la inserción al mercado laboral efectivo y que supla las necesidades del sector productivo del municipio

22. Empleo: Impulsando el desarrollo integral y sostenible del Sector laboral y empresarial.



Crearemos programas que faciliten la inserción laboral a los profesionales recién graduados del municipio, a través de planes de beneficio compartido entre el municipio y las empresas para crear un acuerdo municipal con base en la ley del primer empleo, para que los profesionales puedan obtener su experiencia laboral que les brinde autonomía, capacidad y desarrollo profesional en los diferentes sectores empresariales.

23. Equipamiento municipal: “Vamos por mas señalización vial, parques, escenarios deportivos y culturales y zonas de esparcimiento para Galapa”



Durante mi administración propenderé por dotar y construir en el municipio de Galapa un equipamiento municipal acorde a su desarrollo como: la construcción de paraderos de buses seguros, semaforización en lugares

estratégicos, cámaras de seguridad, parques recreativos con máquinas de ejercicios y espacios biosaludables y de juegos infantiles, máquinas dispensadoras de comidas para los perros callejeros, gestionaremos la construcción de un nuevo cementerio en un sitio estratégico que cubra la necesidad en los sectores de Mundo Feliz y Villa Olímpica y adicionalmente el mejoramiento y embellecimiento del entorno y la infraestructura del cementerio central tradicional de Galapa, ampliación de la plaza del Municipio de Galapa, construcción de un nuevo auditorio de conferencias y capacitación en la sede donde está ubicado el punto vive digital, dotación de red de Wi – Fi en los principales espacios públicos.

Construiremos el parque cultural para sede para eventos carnestoléndicos y culturales.

## 24. Desarrollo comunitario y Participación Ciudadana: “El Desarrollo solo es posible con la Participación Comunitaria”



En aras de cumplir con lo establecido en la Constitución y la ley y con base en los principios de publicidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, propongo en el presente programa de Gobierno brindar una efectiva atención ciudadana, la cual será un espacio para dialogar y trabajar juntos teniendo siempre como base el esquema de buen gobierno y la sociedad participante.

Promoveremos y apoyaremos la participación de las veedurías y control social sobre el desarrollo de los programas, planes y proyectos que se lleguen a desarrollar dentro del municipio de Galapa.

En apoyo con la Secretaria de Gobierno Municipal y la Personería de Galapa brindaremos capacitación y participación a las Juntas de acción comunal

,líderes y veedores con el fin de que estén mejor preparados para sus funciones en los diferentes temas comunitarios y las integraremos a la gestión de gobierno.

Implementaremos en la Alcaldía Municipal de Galapa ,la oficina de atención al ciudadano, con el fin de recoger y dar trámite de manera eficiente y oportuna a las inquietudes, solicitudes y peticiones, así como el buzón de peticiones,quejas,reclamos,felicitaciones,denuncias y sugerencias de los ciudadanos y la comunidad.

Fomentaré la coordinación interinstitucional, reduciré trámites y pondré la administración al servicio de los ciudadanos.

## 25. Fortalecimiento institucional y Gestión Pública: “Nuestra Garantía y sello de Buen Gobierno”



Basado en el principio de cumplir fielmente la constitución y las leyes como marco fundamental del actuar de la administración en el buen gobierno y de todos los servidores como: funcionarios públicos y contratistas, crearemos condiciones de gobernabilidad para que nuestro gobierno sea eficiente y transparente, trabajaré mancomunadamente en la construcción de lo público,

del interés común que no será otro que brindar vida digna a todos los galaperos.

Implementaremos en la Alcaldía Municipal los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998 y articulado con el sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de la Alcaldía Municipal de Galapa, apuntaremos finalmente a la certificación de la calidad de esta entidad.

Desarrollaremos y garantiremos la transparencia en la gestión de los bienes públicos aplicando los principios de planeación y presupuesto participativo.

Estimularé la gestión en línea y el fortalecimiento institucional en algunos procedimientos aplicables con el fin de facilitar los trámites a los ciudadanos.

## 26. Convivencia y Seguridad: “Por una Sana Convivencia con fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana”



En su acepción más amplia, se considera la convivencia como un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio. La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes

Por lo tanto, para generar un ambiente que propicie una buenas relaciones interpersonales en una comunidad, quienes la conforman deben tener muy claro, que tanto el RESPETO como la SOLIDARIDAD son dos valores imprescindibles para que la convivencia armónica sea posible.

En este sentido como futura primera autoridad de policía realizaré un trabajo conjunto con la Policía Nacional para enfrentar la amenaza delincriminal especialmente en zonas rurales y también la urbana. Todo lo anterior con la intención indeclinable de cumplir con el deber de proporcionar a nuestros conciudadanos las condiciones mínimas necesarias para convivir pacíficamente y trabajar por el desarrollo de la comunidad.

Frente a los agentes generadores de violencia y delincuencia, como son, el terrorismo, La delincuencia derivada, el problema de las drogas ilícitas y La delincuencia organizada, en bandas, mafias o grupos por modalidades delictivas, seremos implacables.

Propenderemos porque la policía sea protectora, respetando y velando por los derechos de los ciudadanos, inspirando confianza en su actuar que a la vez debe ser absolutamente imparcial.

Gestionaremos un nuevo centro de atención inmediata CAI para Mundo Feliz y Paluato y villa Olímpica, dotaremos de más motocicletas, vehículos, radiopatrullas a la policía, instalación de cámaras de seguridad en zonas estratégicas del Municipio, apoyaremos a las juntas de acción comunal con los frentes de seguridad en asocio con la policía Nacional.

Durante mi futura administración trabajaremos en la erradicación de los expendios de drogas de manera contundente y en campañas de prevención de sustancias psicoactivas y campañas pedagógicas para que los ciudadanos denuncien la comisión de delitos y colaboren con las autoridades bajo total confidencialidad de acuerdo a las leyes.

27. REINSERTADOS:” Por una verdadera reincorporación social”



En la presente propuesta, considero apoyar a la población reinsertada que son bastantes en el municipio, gestionando en asocio con las entidades competentes en estos temas para que través de organizaciones no

gubernamentales se presten servicios a esta población en busca de mejora de su calidad y poner en funcionamiento proyectos en salud y en áreas productivas, generando empleos directos e indirectos.

## 28. Derechos humanos y Atención Integral de Víctimas: "el pilar fundamental de la Paz en Galapa, los derechos Humanos"



En este último punto de nuestro programa de gobierno, considero el tema de los derechos humanos y de atención integral de víctimas como fundamental para la anhelada paz que todos queremos, para ello visionamos a Galapa como un municipio amable y respetuoso de los derechos humanos que garantice la seguridad humana, por lo anterior haremos énfasis en la promoción, acceso y protección de los derechos humanos, para garantizar la seguridad de las personas en la sociedad Galapera con democracia y fundamentar el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la comunidad con enfoque de derechos y respetuoso de las diferencias y la individualidad de cada ser humano.

Soñamos con una Galapa no discrimine a los pobres, que trate por igual a mujeres y jóvenes, que respete la diversidad cultural, racial y de orientación sexual, para ello desarrollaremos programas de capacitación y sensibilización sobre el tema de los derechos humanos en apoyo con la personería Municipal y la defensoría del Pueblo dirigido a la comunidad.

Frente al tema de la atención integral de víctimas que lleguen a asentarse en el municipio, cumpliremos con lo ordenado en la ley y apoyo a las mismas en los temas de salud, educación, vivienda, emprendimiento y generación de empleo.



Capacitaremos a las Funcionarios del orden Municipal con el fin de que se concienticen frente al tema de los derechos humanos y traten con respeto a los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones.

**JOSE FERNANDO VARGAS MUÑOZ**

**C.C #**